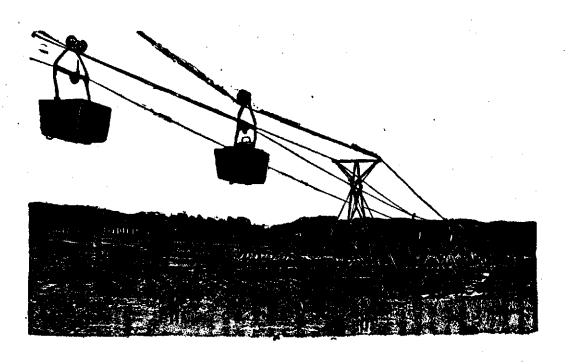




PUBLICACION SEMANAL

Redacción: Oliveros, 7

Director. Manuel Córdoba Membrivo



Esta Revista se reparte profusamente en todos los centros relacionados con la industria minera y comercial, de España y del Extranjero

### Interesantes para los que viajan

En el sitio más contrico de Almería, casi en la Puertá Purchena.

Habitaciones amplias, higiénicas, limpieza esmerada, a precios reducidísimos.

Camas en habitación a setenta y cinco céntimos y una peseta.

Comidas a noventa céntimos y una peseta setenta y cinco céntimos.

Para emigrantes, precios excepcionalmente económidos.

Huéspedes estables, precios convencionales,

preo muy económicos.

Visitad el antiguo y acreditado establecimiento POSADA DE LOS ALAMOS, Plaza de San Sebestian, números 3 y 5, y os convencereis de que entre sus similares es el mejor, más higiènico y económico.

### Ramón Vitoria

Avenida, 6-San Sebastian

COMPRA DE TODA CLASE

DE MINERALES

Informará Urbano Fernández

## Papelería Inglesa

Imprenta-Novedades en Artículos

:-: :-: para escritorio :-: :-:

### CLEOFAS BASTIDA

Principe, 12

**ALMBRIA** 

# Francisco Ruano y C.\*

ASENTADORES Y COMISIONISTAS
PATATAS—FRUTAS Y HORTALIZAS
Importación y Exportación

Alhondiga

ALMERIA

# DISPONIBLE

# D. H, & GAGGIE, LTD.

Wearmouth Patent Rope Works. SUNDERLAND, INGLATERRA

Frabricantes de todas clases de CABLES DE ACERO

SUCURSAL Y DEPÓSITO EN ESPAÑA

Anglo-Spainsh Industrial Assoc at on

Central: MADRID Fernantion, 4.—Telf. 25 77 M.

# URANCISCO MUNOZ CARRENO

Minerales tierras para industrias y giobertitas.

Arapiles, 14.-ALMERÍA

# THOS. & VVM. SMITH, LTD.

FABRICANTES

ST. LAWRENCE ROPERY

NEWCASTLE-UPON-TYNE INGLATERRA

CLASES ESPECIALES PARA PLANOS INCLI NADOS, POZOS, TRANVIAS AEREAS. MINAS DE PETROLEO Y OTRAS APLICACIONES MINERAS

# JOSE TONDA

Almacenes de material electrico; Mequinarias y sus accesorios Casa fundada en 1911.

Principe, 27.—ALMERIA

Proyectos, presupuestos e instalaciones completas. Motores Diesel

# FERRETERÍ EL YUNQUE

FERRETERIA GENERAL-MATERIAL PARA MINAS, :-: PALAS, PICOS, TOPNILLERIA, ALAMBRES, !-: ACCESORIOS, ETC., ETC.

# SANCHEZ PICON

Puerta de Purchena-ALMERIA

ZAIDA gusto prefieren esta marca per su excelente calidad. Todos los fumadores de buen

AÑO I Revista

semanal



NUM. V

Redacción:

Oliveros, 7

Director, Manuel Córdoba Membrive

DEL DIARIO AFAN

### ¡En este ambiente sereno...

¡Que bello es nuestro cielo! el sol celebra en el todos los días una fiesta de luz y de explendores; diriase que es este, su refujio grato, donde disipa su mal humor.

La Naturaleza fué para esta tierra, en soberbio contrapunto de liberalidades, madre pródiga que derramó sus dones sobre el a en herencia magnifica que aun no supimos aprovechar.

Paro en cambio, de todas estas excelencias en contraposición con estas liberalidades, otorgo a sus hijos, un caracter, especialísimo, imprensionables, volubres, incontantes, algo del fata ismo acestral de los árabes, duerme en el alma regional como sedimento de pereza y de pesimismos.

Todos, todos estamos en el «secreto» da voces de que nuestra situació actual es el fruto delnuestra obra, de la obra de nuestros padres, de la de nuestros abuelos, la gran obra negativa que modeló el caracter típico, en los moldes de la inercia y fo jó las voluntades en yunques de arcilla.

No queremos incurrir en las lamentaciones lloronas, que fué musa mimada por los escritores atmerienses; por el contrario, queremos inyectar a todos nuestros optimismos, y nuestras esperanzas de un porvenir magnífico y luminoso, sobre la base ferrea del trabajo.

La rutina es una honorable señora que impone sus derechos en esta región. Preguntar a un colono que se arruina cultivando hortalizas, por que no cambia de cultivo y os dirá que lo hace por que así lo hicieron sus abuelos.

El comerciante no sale de su paso, no hace propaganda de los artículos que vende, se anula, se empaqueñece en la pobre limitación del ambiente, cree que hace un despilfarro que le llevará a la ruina si gasta unas pesetas en propaganda.

til in les and, reduce sus negocios, a la plaza y conside a aventura peligrosa el intento de tras pasar la ridicula frontera provinciana.

Los mineros, son en su mayoria, unos gra ves señores que tomaron a Job como modelo; en las mesas de los cafés forjan sus planes y esperan con la paciencia los buenos serfadies la venida del Dios-hombre, al inglés, que le dene las bolsas exautos de libras aureas, y milagrosas; ¿acometer una explotación seria?... ¿Constituir una Empresa? ...¡Para qué! todo eso lo hará el inglés tabuloso, que Dios puso en el mundo para realizar esta misión.

La tenacidad, la voluntad firme, las convicciones rectas, son cualidades de los hombres del Norte, aquí, hay plétora de ingenio, desbordamientos de inteligencias, que se derrochan para resolver un ploblema pueril.

El diario afan que nos consume, los anhelos inconcretos de resurgimientos el porvenir que se nos otrecen como una amante fiel, debe ser el ideal, para cuya conquista todos, todos los almerienses pongan un poco de voluntad.

El cielo es hermoso, y el ambiente tan sereno como el de Tebáida, pero sería preferible, que no lo fuera tanto, y que legaremps a nuestros hijos una herencia de trabajo y prosperidad que los librase de las amarguras del diaria afan.

### De colaboracion

En nuestro próximo número publicaremos un interesante trabajo del ilustre Ingeniero del Cuerpo Nacional de Minas, afecto a esta Jefatura y amigo nuestro, don Mannel Serra

### Constantino Córdoba y C.º

-:o:o:--

ASENTADORES Y COMISIONISTAS PATATAS FRUTAS Y HORTAURYAS

Importación y Exportación

Alhondiga

ALMERIA

# La Asamblea de Cámaras Mineras

Conclusiones presentadas, por la presidencia de la asamblea al Ecmo. señor Subsecretario del Ministerio de Fomento.

Primero. Sustituir el párrafo primero del artículo septo del Real decreto de 23 de Septiembre de 1921 por los siguientes:

«Todo socio lector de la Cámara estará »obligado a su sostenimiento con una cuo»ta que fijará la Corporación, con arreglo a »las siguientes bases:

\*Primera. El 10 por 100 como máxi-»mo, sobre el canon de superficie que paga »cada minero, o que debiera pagar, en caso »de hallarse exento de este impuesto.

»Segunda. El 5 por 100, como máxi»mo, sobre el impuesto de 3 por 100 sobre
»el producto bruto que pague cada minero,
»o que debiera pagar, caso de haliarse exen»to de dicho impuesto

»Tercera. Las Cámaras Mineras queda-»rán facultadas para cobrar ambas cuotas o »una sola de ellas y para determinar la »cuantía de las mismas dentro de los límites señalados.

»Cuarta. En el caso de residencia al »pago de las cuotas a que se refiere este ar»tículo, la Cámara seguirá para su exacción
»el procedimiento judicial a que haya lugar,
»en relación a cada individuo moroso, acu»diendo al juez competente para hacer efec»tiva la cantidad de que se trate.

»Hará fé en juicio para los efectos de determinar la cuantía de la cuota correspon-»diente a un lector el certificado expedido »por el secretario de la Camara y visado por el presidente.

»Para los efectos de determinar la competencia de las reclamaciones judiciales »contra los contribuyentes morosos, se esta-»blece que el pago de las cuotas deberá ha-»cerse en el domicilio de las Cámaras.»

Han sido tambien objeto de estudio y deliberación varios otros puntos retacionados con la mineria en general, como consecuencia, se tomó el acuerdo de suplicar a

E. lo siguiente:

Primero. Que para proteger a la mineria hattera nacional, y en complimiento de lo dispuesto en la base segunda del Real decreto de 30 de abril último, se obligue a las industrias protegidas a que consuman carbón nacional, y que igualmente en los buques de la escuadra y en los arsenales se utilice combustible nacional en cuanto sea posible.

Segundo. Aprobación del Reglamento de la Comisión mixta de productores y fundidores de plomo, que está ya informado favorablemente por la Dirección General de Minas, ya que es indispensable si dicha Comisión ha de rendir un trabajo útil, pues dada la contraposición de los intereses de los tres vocales productores y de los tres vocales fundidores que en él existen, es indispensable reforzar la autoridad del presidente con otros dos vocales técnicos que con él puedan juzgar sobre la discrepancia de los interesados.

Tercero. Que para promover el desarrollo de la industria minera española sería muy conveniente intensificar las explotaciones del suelo, para lo cual debería

1. Aumentarse la consignación destinada a la formación del mapa geológico y de los sondeos de investigación.

2. Aprovechar en el mayor grado posible el material de sondeos perteneciente al Estado.

3. Crear premios para ingenieros geólogos, naturalistas, oficiales o particulares que contribuyan con sus estudios y exploraciones al descubrimiento de minas, yacimiento y filones de mineral.

Por todo lo expuesto

Suplicamos a V. E., que tanto interés viene demostrando por el desarrollo de la industria española, se digne acoger favorablemente estas peticiones de la Asamblea de Cámaras Oficiales Mineras.

Es gracia que esperamos alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid a 21 de Noviembre de 1924.

Por las Cámaras Oficiales Mineras de Almería, Asturias, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cartagena, Ciudad Real, Cordoba, Cuevas de Vera, Gerona. Guadalajora, Huel va, Málaga, Jaén, Linares, La Carolina, Madrid, Málaga, Valencia, Santander, Sevilla, Teruel y Vizcaya.—El presidente de la Asamblea, Valeriano Balzola.—El S cretatario de la Asamblea, Federico de Zabala.

--- r----

# Exposición que se presentó a la Asamblea de Cámaras Mineras de España que se celebró en Madrid el 20 Noviembre de 1924

II

dera causa de la crisis que atraviesa esta minería y que como hemos visto representa una disminución de 50 por ciento sobre el tonelaje producido en el año 1912.

Pasemos ahora a estudiar cada uno de los gravámenes que pesan sobre la minería empezando por los de:

# I Canon de superficie. Il 3 por 100 sobre el producto bruto

Son los fundamentales y solo que autoriza la vigente ley de 3 julio 1859 y mientras el primero no ha tenido variación en las cuotas fijadas por ley de 29 de diciembre 1910 el segundo viene au mentando constantemente segun se ve en las esta dísticas oficiales que indican el valor del mineral en bocamina ha tenido un alza de pesetas 5,10 en tonelada para los minerales de pirita y de pesetas 3,16 para los de hierro a pesar de lo cual los ingresos que proporciona al Estado hau disminuido en consonancia con la reducción de las explotaciones mineras ya que como era justo en 2 septiembre de 1922 se restableció la exención que para las minas de carbón estableció la ley de 5 abril de 1904,

Consecuencia de tal disminución en los ingresos son las constantes variaciones y molestias con que a los productores agobia la inspección de impuestos por lo que es de desear que gestione de la Hacienda una inteligencia que sin el menor perjuicio para ella, evite a los mineros lo que les causa la exanción en la forma actual.

Relacionada con este impuesto se ha dictado el 29 julio último una R. O. que aparentando beneficiar a los contribuyentes pretende en realidad anular le dispuesto en el art. 15 de la ley y 51 del reglamento de impuestos pues mientras por reiterada juris rudencia del Tribunal Supremo se tione declarado que el plazo de 12 meses es el máximo que tiene la administración para revisar las declaraciones y resolverlos en la mencionada real orden se dispone que el plazo de caducidad señalado quedará interrumpido t de el tiempo que dure la reclamación.

Este procedimiento se ha vuelvo a repetir en el Reglamento de la renta del alcohol de 4 de octubro último cuyo artículo primero dispone que los gravamenes del impuesto de alcoholes son compatibles con la contribución de Utilidades mientras que el Tribunal Supremo por seniencia de 9 abril 1924 declaró que ambas contribuciones eran incompatibles y como es de temer que de consentir que continúo este sistema novisimo por el que los directores de la Hacienda además de interpretar las leyes a su capricho anulan a la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo,

desaparecerán en absoluto las condiciones de estabilidad y seguridad que tan indispensables son a los contribuyentes, debemos protestar respetuosa pero energicamente para evitar que los tales actos se conviertan en sistematicos.

### III Impuesto de transportes marítimos

Fué creado por Ley de 20 marzo 1900 en sustitución del Impuesto de trafteo (ley 30 agosto 1896) habiendo sido modificado por las de 29 d3 abril 1920 y 26 julio 1922.

Como la ley de 5 abril 1904 suprimió este impuesto para los carbones minerales y cola compararemos solamente las variaciones habidas en los minerales que se exportan:

Gran Cabotaje	Altura	Ley 20 marzo 1920
		Minerales escorias y piritas
<b>0</b> ' <b>5</b> O	0'20	de hierro.
		Las demás menas metálicas.
1,20	1'	Ley 26 julio 1922.
·		Minerales escorias y piritas de hierro.
14	2 '	Manganeso hasta 35 por 100 y zine hasta 30 por 100.
		Piritas ferrocobrizas de 1 a
2'	2'	2 per 100 cobre.
		Minerales de plomo y antimo
4'	6'	nio.
		Zinc más 35 por 100 cobre
		más 2 por 100 manganeso
		mas 35 y las demás menas
5'	6,	metalicas.

Como se ve los aumentos han sido enormes pe ro ademas hay que tener presente que de acuer o con el art. 9 de la ley han repercutido en las tarifas de las Juntas de Obras de Puertos.

Unicamente las calaminas pobres hasta el 30 por 100 de zine metal al ser igualadas a los minerales de hierao por la R. O. de 13 junio 1924 han obtenido rebaja de lo que antes pagaba».

La disposición nacional de la ley de 28 julio 1920 autoriza para modificar por seis meses s tarifas cuando sea conveniente estimular la exportación pero hasta la fecha no se ha utilizado el permiso y unicamento por R. D. de 1 de septiembre 1924 se ha suprunido este impuesto en favor de los vinos y bebidas alcoholicas de producción nacional.

(Continuará)

### CASA MORILLAS

### Tiendas y P. Bermudez

ESPECIALIDAD EN CUCHILLERÍA Y EN

:-: :-: ARTÍCULOS DE MESA :-: :-:

Precios sin competencia

### La Expropiación forzosa y la explotación minera

II

Conviene hacer constar, que no nos pro ponemos en estos artículos, el hacer un estudio fundamental de las teorías defendidas por los tratadistas, sobre la expropiación, ni pretendemos consignar aquellos esenciales fundamentos que nuestra legislación ha tenido presente para la regularición y garantía de los derechos que tienen existencia en los conflictes jurídicos determinantes de la expropiación o ventá forzosa de bienes raices.

Nuestro objeto es más modesto y se limita a exponer con la claridad posible, algunas nociones elementales y prácticas, para poder divulgar los preceptos legaies vigentes en esta materia importantísima aunque afecta muy directamente a los intereses mineros.

Decíamos esto, para que nadie suponga en nosotros ni alardes de erudición, ni otra finalidad que la divulgación de conocimientos adquiridos en la práctica profesional, por si ellos pudieran ser de aiguna utilidad a los mineros.

El Decreto-Ley de Bases para la nueva legislación de Minas de 1868, estableció que los mineros se concertarán libremente con los dueños de la superficie acerca de la extensión que necesiten ocupar para almacenes, talleres, lavaderos, oficinas de beneficio, depósitos de escombros o escorias, instalación de máquinas, boca-minas y cuanto sea necesario para el transporte de los minerales. Si no llegaran a una evenencia, en los dos puntos esenciales, referentes a la superficie y al precio, entonces el dueño de la mina solicitará del Gobernador la aplicación de la ley sobre utilidad pública, añadiendo, que en los informes del Ingeniero y de la Diputación se tendran en cuenta y se apreciaran como corresponda estos dos puntos fundamentales; primero, la necesidad de la expropiación; y segundo, las ventajas que por una y otra parte ofrecen, la explotación de la minas y el cultivo o explotación del suelo, con el fin de poner en claro de este modo, cual de ambos interesos debe preva. lecer y ser atendido: y en todo correspondiente indemnización:

Resulta, pues, que al no conseguirse de la avenencia con el dueño del suelo, ha de incoarse el expediente de expropiación empezando por la declaración de utilidad pública, en cuyo expediente han de apartarse las informaciones antes indicadas, que, como después veremos, son de suma importancia y de influencia decisiva.

La legislación minera, después de establecer esta base general, nos remite a la ley de utilidad pública, reguladora de las expropiaciones.

MANUEL GARCIA DEA PINO

NOTA.—En el artículo anterior aparecen varias erratas que el lector con su buen juicio habrá subsanado.

# El Conde de Arcentales, sucede a Zimnosek

El conde de Arcentales, ha sucedido en la Dirección de le Compañía de Industrias Nacionales a el ilustre ingeniero, recientemente fallecido don Guillermo Zimnosek.

Esta nueva es de una consoladora esperanza para los anhelos de esta región, que vió en los proyectos de la citada Empresa, el principio de su resurgimiento económico.

En realidad, nosotros que conocemos las altas dotes de actividad y energía del ilustre procer, sus entusiasmos inspirados en la idealidad ne chacer patrias, no al uso de los viejos padres políticos, sino fomentando las industrias, haciendo que el trabajo, se extienda como canción magnifica por los campos y por los pueblos, desolados, en el abandono y en la muerte. Apostolado edenial, el de estos hombres, que en plena gloria de juventud y riqueza, hacen de su vida, una constante labor, de energía, de audacia y de trabajo.

Arcentales, Moriles, Arevalo del Rey, estos nombres, nos ofrecen la visión de una aristocracia, fuerte y rigorosa que fieles a las cifras heráldicas de sus blasones, no conquistaron, como sus antepasados, la gloria y la fortuna a punta de lanza, sino enla liza moderna en que el talento la audacia y el trabajo, son las mejores armas.

Los que temieron, que con la muerte del ilustre Zimnosek, se retardara indefinidamente, la ejecución de las obras proyectadas en nuestra provincia, pueden desechar ese temor.

La construcción del ferrocarril Adra-Laujar-Canjayar-Almería tendrá en breve la realidad de los hechos consumados.

En fecha próxima una comisión de Ingenieros afectos a la Empresa acompañados por varios señores del Consejo, visitarán la zona del recorrido ultimando los detalles para dar principio a las obras de construccion.

Almería sabrá corresponder a la labor de estos hombres que dedican su actividad y su fortuna a la prosperidad de su patria.

# Combinación en el personal de Ingenieros del Cuerpo Nacional de Minas

El Gobierno de Su Majestad ha concedido la Gran Cruz de Alfonso XII al Ingeniero-Jefe de primera D. Luis Cubillo y Muro, actual Director del Instituto Geografico.

Con motivo de la vacante producida por base a la Presidencia del Consejo de Minería del Ilmo. Sr. D. César Rubio y Muñoz han ascendido: a Presidente de Sección el Inspector general, Ilmo. Sr. D. Sebastián Saenz Santa María; a Inspector general, el Ingeniero Jefe de primera D. Manuel Fernández Figares; a Ingenieros Jefes de primera, D. Luis de la Peña (supernumerario), y D. Francisco Gómez Rojas, Profesor de Laboreo de Minas en la Escuela de Ingenieros de Minas, todos estos nombramientos con antigüedad de 26 de septiembre último.

Ha sido trasladado el ingeniero Jefe de don Rafael Palacios, Jefe del Distrito suprimido de Cáceres, a la Jefatura del Distrito minero de Baleares.

Por cumplir la edad reglamentaria han sido jubilados: los Ingenieros jeses de primera don Luis Moreno, Prosesor de la Escuela Práctica de obreros mineros, sundidores y maquinistas de Linares, y don Francisco Ferrer y Ramallo, jese del Distrito minero de Murcia.

# La crisis minera en Astorias

En la Diputación se ha celebrado la Asamblea organizada por ayuntamientos hulleros para tratar de la crisis minera.

Presidió el alcalde de Oviedo, asistiendo representaciones patronales, obreras, de las diputaciones, del Ayuntamiento, de la Junta de Obras del Puerto, de las cámaras de Comercio y de la Propiedad, de los ferrocarriles, compañías navieras, etc.

Se aprobaron las siguientes conclusiones Declarar obligatorio el consumo de carbón nacional en la Marina, en las fabricas nacionales y en todas aquellas industrias que recibad subvención del Gobierno.

Prohibición de los depósitos flotantes de

carbón exfranjero para evitar el contrabando que se hace, con perjuicio de la industria hullera y del Tesoro.

Rebaja de tarifas ferroviarias para el arrastre de carbones desde las minas a los puertos de embarque.

Que el Gobierno conceda compensación por el carbón que se exporta al Extranjero, como se hace con otros productos que se exportan al Extranjero.

Que se conceda representación a los ayuntamientos hulleros en el Consejo de Economía Nacional y en la Junta de Valoraciones del Carbón.

Y que el Estado abone las primas que adeuda correspondientes al año 1920.

# Las relaciones comerciales hispanobelsas

Bélgica se encuentra actualmente en desacuerdo con España a consecuencia de la aplicación de su nueva tarifa aduanera.

Como España ha denunciado el «modus vivendi» que regulaba sus relaciones con Bélgica, desde mañana va a aplicarse por ambos países la tarifa máxima, a menos de que el Gobierno español no haga saber antes que aplaza la denuncia del «modus vivendi» y acepta que se establen negociaciones.

En el caso probable de la negativa, los vinos españoles tendran que abonar a su entrada en Bélgica un derecho de 300 francos por hectolitro.

El «Neptune» deplora que mañana expire el Convenio comercial hispanobelga sin que se haya encontrado una solución, y recuerda que en una asamblea plenaria celebrada por el Comité Central Industrial de Bélgica dicha entidad emitió su voto de que el Gobierno belga "no descuide ninguna de las medidas eficaces encaminadas a obtener que Bélgica sea tratada en un plano de igualdad completa al de las demás naciones industriales".

Se compra de 150 a 200 metros de vía estrecha en buen uso con o sin vagonetas.

La via a de ser de 50 centimerros de anchura y a ser posible con traviesas metálica. Dirijan las ofertas y demandas a esta administración.

### La crisis de la minas de hierro en la provincia

La gran crisis porque atraviesa la industria minera regional, tiene caracteres agudos en lo que respecta a las explotaciones del hierro.

En Gergal se ocuparon de 2.000 a 3.000 obreros, explotando aquella zona las Compañía «Salobral» «The Soria» y la concesionaria «More» del «Cerro Enmedio» «Soledacica «Inpeneada».

Actualmente le razón social «Echevarrieta y Campell» única que subsiste en aquella región ocupa unos 50 obreros dedicados exclusivamente a la conservación y fortificación de las galerías

La del salobral, levantó las instalaciones definitivamente a pesar de que en los pisos las explotaciones quedaron con filones de ocho y diez metros de espesor en una zona de 500 metros de recorrido.

Igual acaece en lamina «Juanita» de la Compañía Echevarrieta y Campbell» cuyos filones inundados pueden tener facil desagüe con la apertura de un socabon de coste insignificante, con relación a la gran riqueza vista.

En Serón la crisis no adquirió caracteres tan graves a pesar de que la «The Bacares» su director señor Russell, hubo de establecer el turno semanal entre sus operarios.

«Casa Menas» limita su producción de 30.000 toneladas mensuales a 10.000 con tendencias a la reducción, disminuyendo considerablemente el número de operarios.

La Compañia Explotadora «Cabarga-San Mignel» agotadas las capas de mineral en «Dulce Maria» «Fustaquio» «Demasía Norma», «El Pensamiento» y otras no realizó nuevas exploraciones, en espera de un concierto con la empresa «Casa Menas» que le permita intensificar en gran escala la explotación de la extensa zona de las concesiones «Silencio» Diana y Llamada.

Actualmente, esta sociedad que producía de 25 a 30.000 toneladas esta paralización y dejó sin ocupación a unos 1.000 obreros.

Sierra de Beires, redujo considerablemente su producción, pero por causas distintas, puesto que el principal factor de su limitación, fué la actuación de la Compañía ferroviaria «Andaluces» poniendo trabas y obtáculos a los transportes.

Además el cable es insuficiente para atender a las necesidades de una explotación tan intensa como merece la capacidad productora de esa zona minera.

La Compañía minera de «Sierra Alhamilla» en sus explataciones de Lucainena de las Torres, tambien tocó las consecuencias de la crisis general reduciendo considerablemente su producción.

En la Sierra de Bedar las explotaciones se suspenpieron por completo obstruccionadas las explotaciones por la municipalidad del pueblo, que consideró peligrosas las labores de reconocimientos, para las fuentes destinadas a riegos y al abasto del vecindario.

Indudablemente, en este estado actual han intervenido eficazmente la anormalidad de los cambios y las consecuencias de ia post guerra.

Hoy que la aurora de la normalidad difunde sus efluvios por todos los ambitos del mundo, nos trae la esperanza de que al restablecerse esta, el desarrollo de la industria metalùrgica, adquirirá en esta provincia eminentemente productora proporciones colosales, con pasadas etapas de producción, comparada.

# El tratamiento de oro contra la tuberculosis

### Invento de un doctor inglés

De Londres dan cuenta de que el Consejo de Ministros acordó que de acuerdo con el ministro de Sanidad se verifiquen en los hospitales londinenses ensayados del nuevo tratamiento a base de sales de oro para com batir la tuberculosis.

El nuevo sistema curativo que está llamado a causar el asombro del mundo científico ha sido inventado por el doctor inglés Nesellgargi.

Numerosos enfermos han solicitado se ensaye en ellos el nuevo medicamento.

Anonciese V. en la GACETA MINERA Y COMERCIAL DE ALMERIA

### Mercado de carbones

#### **EXTRANJEROS**

	CHELINES
Cardiff almirantazgo superior	$27_{1}0$
Newpor cribado	24 0
Idem menudos	15,0
Newcastle cribado de vapor	18[6
Idem munudos	11j0
Idem cok metalurgico	<b>2</b> 5i0
Idem cok de gas	36 <sub>[</sub> 0

#### **ASTURIANOS**

PESETAS

•	
Cribados	57'00
Galleta	57,00
Granza	47,00
Menudos de gas	39,00
Menudos de vapor	37,00
Ectos precios se entienden f	o. b. puerte

Estos precios se entienden 1. o. b. puerto de embarque.

# Mercado de minerales

#### Cobre

Después de continúos avances en los pre cios en las últimas semanas se ha registrado un retroceso en el mercado americano.

Se cotiza oficialmente en Londres, el standard a 1. 63. 10. 0. al contado y a L. 64. 5, 0. a tres meses.

El best, selected a L. 67. 15. 0. las barras para alambre a L. 67. 15. 0. y las chapas a D. 94.

#### Estaño

Este mercado se ha sostenido bien hasta mediados de semana pero la flojedad de todos los metales influyó en el y los precios bajaron, llegando a cotizarse el metal standard a L. 255. 10, 0, al contado y a L. 258.10.0 a tres meses.

Al cier e los precios han mejorado.

Se han realizado buenos negocios con America y el Continente y particularmente Alemania han adquirido cantidades de importancia.

### Plomo

Fiste mercado sigue firme y los precios ha entinuado avanzando llegando a ootizas e pi omo español a L. 39. 15. 0. al contido.

### Zinc

Las clases corrientes se cotizan a L 34 13. 9 al contado.

#### Plata

Ha transcurrido tranquilo este mercado. Indias y China no han mostrado interés por el mercado y el Continente ha sido un peque no comprador.

Se cotiza la onza de plata standard a 33 3<sub>1</sub>16 peniques al contado y 37 a plazos.

#### Cro

La cotización en Londres es a 89 chelines 7 peníques por onza de oro fino.

### **Platino**

L. 25. 10. 0 por onza nominal

### Magnesita

Cruda; 40 chelines; calcinada, 160 chelines por tonelada, c. i. f. puertos del Reino Unido.

### Mineral de Menganeso

20 1/2 peniques por unidad en el Conti-

### Lingate de hierro

El lingote de hierro español se cotiza de 225 a 250 pesetas toneladas, según clase y calidades.

## VARIEDADES

#### SOLUCION DE LA HUELGA DE MIERES

Después de una reunión celebrada en el Gobierno civil de Oviedo por los representantes de la Sociedad «Fábrica de Mieres» y del Sindicato obrero, el gobernador facilitó la siguiente nota.

La Empresa reconoce a sus obreros el derecho al aumento de 50 céntimos, desde el mismo tiempo que lo concedieron otros patronos.

El trabajo se reanudará en todos los grupos mineros incluso en la «Cobertoira» en iguales condiciones que antes del 10 de Noviembro.

### PROYECTO DE FERROCARRIL

Por término de des meses, abre la Dirección General de Obras Públicas un cami-

no de proyectos para el ferrocarril secundario con garantías de interés por el Estado de Victoria a lzarra y según las prescripciones que figuran en la «Gaceta de Madrid del 23 de Noviembre.

### ASOCIACION DE FABRINCATES

Se anuncia la formación de una Asociaión de fabricantes ingleses de sulfato de cobre. Será este un nuevo ejemplo de concentración industrial con el objeto de coordinar los esfuerzos y reducir los gastos gene rales.

Se espera por este medio llevar los precios de venta a un nivel que permitirá luchar contra los fabricantes del Continente, quienes gracias a la depreciación de su moneda pueden enviar sus productos al extranjero a precios que hace imposible toda competencia.

La asociación cuenta entre sus asociados con casas tan importantes como la «Mond Nikel C. La I. H. Dennis y Sons. y La Mc. Kennie Bros

Los exportadores británicos han tenido que vencer grandes dificultades estos últimos años,

Pero no solamente el cambio les ha despojado de mercados tan importantes como Francia e Italia sino que fambién a ello ha contribuido el que la producción en estos países ha hecho grandes progresos.

### LOS HINTRIONES DEL NEGOCIO: MINERO

Un minero incipiente, tan ayuno de conocimientos como falto de pesetas, fué propuesto por un compadre suyo para que se entrevistara con un inglés y le propusiera la venta de una mina.

Cumplió el hombre su misiòn, pero sus apuros fueron tremendos cuando el «mister» le hizo algunas preguntas, puesto que se le habia olvidado la lección del compodre.

Con mil apuros y sudando tinta, pudo complacer al inglés pero cuando quedo atrancado, faé cuando le preguntó.

¿Y cuantos céntimetros tener esos filones?

Se quedó mudo, más, como hombre resuelto que era, no sé paró mucho én pensar la respuesta.

-Poes mire Vd. los filones son, así... así... como de 7 metros—y al ver el gesto de asombro y oir al inglés.

Eso no poder ser, no haber filones en todo el mundo, de ese espesor-el compadre completó el fracaso al querer enmendar el disparate — Pero espere V. sino es de ancho si es de largo hombre de Dios.—

Desde aquel día le fué retirada la con.

#### NOTAS MINERAS

Se admiten proposiciones para el arrendamiente o venta de una mina de mineral de Zincita. Informará don Eugenio de Bustos.

Término medio de precios del mes de Noviembre de 1924

Al contado L. 39 8-6 A plasos L. 38 o·10 1<sub>12</sub> Medio L. 38-4-8 114

> Acuerdo Comisión Mixta, sesión 5 diciembre de 1924

Precios para las entregas de minerales Plomo 1100'85 pesetas 1000 kilogramos. Plata 160.95 pesetas por un Kilogramo. Descuentos por fusión de minerales pesetas 85,90 Kilogramos de ley metal del 65

por loo con deducción de una peseta por ti po que exceda de dicha ley y fracción a pro-

### La cosecha de patatas

La cosecha de patatas tempranas en nuestra vega, si las inclemencias del tiempo no lo impide, promete ser muy abundante en el año próximo, pues la siembra se está haciendo con precipitación y gran contento por los labradores, ya que las abundantes lluvias que la naturaleza nos envió días pasados, seguidas de unos dias de explendoroso sol, favorecen y estimulan las faenas de sementera.

La sociedad comercial «Ruano, Nuñez y Compañía» ha traido de Santander unos 10.000 sacos de patatas de las llamadas «coloradas» propias para simiente, que tan excelente resultado dan para su cultivo en las tierras de nuestra vega en la de Guadix y otras, los que han repartido entre su numerosa clientela.

Dicho tuberculo es muy codiciado en los mercados de Barcelona Madrid y otros, representa una gran parte de nuestras riquezas Agricolas.

### Sección de consultas

Tenemos encargos de gestionar la colocación de importantes colos mineros de mineral de hierro.

Facilitames informes, planos y condiciones a las personas o entidades que lo seliciten.

—Se admiten proposiciones para el arrendamiento con opción a venta de minas de plomo de Sierra de Gader y Cabo de Gata.

La correspondencia al Director de es-

—Sr. D. J. G.—Santander.—El coto minero de mineral de hierro que nos consulta, está libre de compromiso, pero para conceder opción los propietarios exijen anticipo. —Sr. D. E. B.—Almería.—No hemos podido encontrar la mina de Zincita que desea. Tenemos indicios de que pueda existir este mineral en la provincia de Granada.

—Sr. D. M. L.—Alhama. — Begin nuestras investigaciones, la demora en del despacho de su expediente por el Consejo de Fomento, no obedece a presiones de influencias como Vd. supone, sino a que aun no ha sido estudiado suficientemente para emitir informes.

Suponemos que se despachará en la

préxima junta.

—Sr. D. R. A.—Madrid.—La mina porque nos pregunta está dentro de la cona del desague y creemos con la nueva instalación que tan brillantes resultados está dando, pronto entrará toda ella en un plan de gran actividad. Nuestro consejo es que espere Vd. un poco más.

# AVISO IMPORTANTE Balmeario de Alfaro

Con el objeto de dar a nuestros suscripto res todo género de facilidades, esta Redacción cuenta con un agente matriculado comipetente en la tramitación de toda clase de expedientes Administrativo; Alumbramientos de aguas, minas, montes, exproplación forzosa y representaciones en general.

Tambien cuenta con persona facultativo para levantamiento de planos, topográficos e interiores, de miaa, deslindes y amojona-

mientos.

Para los suscriptores esta Revista se establegen precios especiales.

TEMPORADA OFICIALI

DEADE 1.º DE MAYO A 50 DE SEPTIEMBRE

Metablecimiente situade a 18 Km. de la capital, habiendo comunicación directa, aprevechando el auto correo a Musicat-Overa y coche diario de Tabernas.

Las agraz do este belneario, analisadas por eminencias médisses, son recomendables para toda clase do enfermedades de la piel.

PARA INFORMES:

D. SEGUEDO PEOE

BEAL, 9 :-: ALMEMA

# RESTAURANT LA CAMPANA

MANUEL SANCHEZ CLEMENTE

Gran Bar-Aperitive-Visite exquisiting-Servicie a la carta

Piaza del Garmen, 3

OF THE STATE OF

# ECASA

Ha sido nombrado administrador de esta revista don Manuel Córdoba Caparros, hijo de nuestro Director.

TALLER DE SAN ANTONIO

### Reparaciones mecánicas

Reparaciones de todas clases de motores, instalaciones, maquinas de vapor, calderería, maquinaria agricola, fundición de hierro y todas clases de metales, metal antifricción clase superior para toda clase de rezamientos.

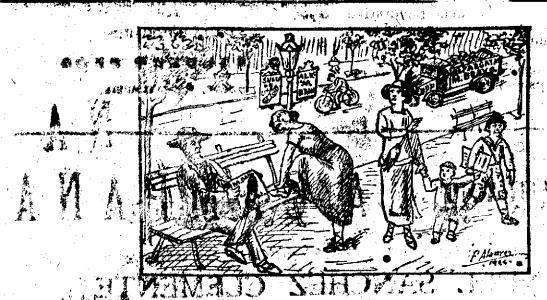
CLASSING MANGEMENT मार विकास होने असे होती के महिल्ला है से से अस

A file for the first for the control of the mark of the file for the first of the file of स्वकार पुराने के प्रतिकार के स्वतिकार है। यह स्वतिकार के स्वतिकार के स्वतिकार के स्वतिकार के स्वतिकार के स्वति है अने का स्वतिकार के अक्षास्थल के स्वतिकार स्वतिकार स्वतिकार के स्वतिकार के स्वतिकार के स्वतिकार के स्वतिकार

#### SASTRERÍA GRAN

Tlendas, 19 y Real, 1

SELECTO SURTIDO EN GENEROS PARA CABA LEROS Y NIÑOS



terms proved theretong more

Movement le Abarca

MgWHat Martell, 40

# TORIBIO ALVAREZ

CIRUJANO DENTISTA

Enfermedades de la boca y dientes plaza nicolas salmeron, i

Especialidad en confección de toda clase de aparatos protésicos. Puentes y coronas de oro y trabajos en cauchu

Este acreditado Gabinete se tras lada en breve al nuevo local adquirido en el Boulevard del Principe núm. 56